

En la capital, 450 pesetas trimestre  
Id. de fuera de la capital, 5 id. id.  
Ultramar, en oro, 18 id. id.  
Id. por un año, en oro, 25 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.  
Todo la correspondencia se dirirá al director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADONX. Progreso, 4-3-0.

Año XVIII. Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

VIERNES 20 DE ENERO DE 1888.

## A NUESTROS lectores.

Desde 1.º Enero LA LUCHA publica todos los días, menos los siguientes á festivos, cuatro páginas de lectura amena y variada.

Seis páginas diarias de Folletín Legislativo

que formará la colección legislativa de nuestro periódico, y cada diez días, ó sean los 10, 20 y 30 de cada mes.

## REGALARÁ Á SUS ABONADOS

18 PÁGINAS DE NOVELA

## Poesías de Autores clásicos Españoles.

El precio de suscripción á este periódico, á contar desde el dia de hoy, sera:

Suscriptores de la capital.	450 pesetas trimestre.
Id. de fuera de la capital.	5 id. id.
Ultramar, en oro,	18 id. id.
Id. por un año, en oro,	25 ptas.
Extranjero, trimestre.	750 »

## Sección Oficial.

Gaceta del 17.—No contiene disposición alguna de interés general.

## JEFATURA Y PROGRAMA.

Así titula nuestro colega barcelonés *La Nación* un notable artículo que publicó hace unos días, y del cual deseamos dar á conocer á nuestros amigos al-

## LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos. Núm. 3894

gunos de sus párrafos porque, en ellos, se sintetiza una opinión que forma dogma en el partido en que militamos, y puede servir de contestación esteoreotizada á todos cuantos sueñan con la división de nuestros jefes el general López Domínguez y D. Francisco Romero Robledo.

«Alguros—dice el articulista—tal vez han soñado en separar á López Domínguez de Romero Robledo, pero esto es un imposible. Nuestros dos jefes se unieron para una obra nacional, y llegaron hasta el fin. Colocado el partido en la alternativa de elegir entre uno y otro, se queda con los dos. Romper los antiguos izquierdistas con Romero Robledo sería más que una ingratitud; sería una indignidad. López Domínguez y Romero juntaron sus huestes en días tristes para los dos. Los demócratas, uno tras otro, se habían ido apartando del general para acercarse á Sagasta. Primero Moret, después Martos, luego Montero, y por último Becerra. Y en aquellos momentos que la tornadiza fortuna sonreía á Sagasta y todo era soledad y tristeza en el campo izquierdista, pues el general se hallaba sin jefes, rodeado de un puñado de soldados leales, gloriosos restos de numeroso e indisciplinado ejército, el señor Romero Robledo le ofreció su amistad y la de los suyos.

Sumaron sus fuerzas, y si López Domínguez aportó al nuevo partido sus prestigios en el ejército y sus reformas democráticas, el ex-ministro de la Gobernación aportó aquél conocimiento de los hombres y de las cosas, adquirido en el Gobierno, aquél sano sentido proteccionista, que será nuestra fuerza, y aquella vida, aquella iniciativa, aquél movimiento, anuncio de pronta victoria, que constituye el alma del más bueno de los políticos. No hay posibilidad de alianza, ni de inteligencias para los

que vengan á nuestro campo, sin el reconocimiento de la jefatura de López Domínguez y de la dirección de Romero Robledo. Los partidos para vivir, para luchar y para vencer han de tener un jefe indiscutible y una severísima disciplina. Aquel Gobierno de Posada Herrera, obra habilidosa de Martos, vivió tan poco, tan mal, y en la anarquía, porque no se sujetó á un jefe y á una disciplina. Los antiguos izquierdistas hemos aprendido tanto de aquel estéril ensayo, que no podemos transigir ni en la cuestión de jefatura, ni en la de disciplina. Los que quieran ingresar en el reformismo han de estar á las órdenes de López Domínguez y de Romero Robledo, los dos hombres que por sus talentos, por sus servicios y hasta por las circunstancias, son hoy, sin disputa alguna, las dos primeras figuras del partido liberal.»

Conformes de toda conformidad, y el que no opine así, que se quede en buen hora en donde está, que entre nosotros no hace maldita la falta, porque preferimos ser pocos y buenos á muchos y que nos suceda lo que ha sucedido en el partido dominante, en el qual el Jefe manda y no gobierna y llevan la batuta las distintas tendencias que lo agitan en las varias personalidades de talento y aluvión que rodean hoy á Sagasta.

La jefatura de López Domínguez y Romero Robledo y su bandera, forman la base de nuestra fuerza; ya lo saben, los que nos niegan unidad y disciplina.

## DESDE PARIS.

París 17 de Enero 1888.

## La discusión de ayer.

No en balde decíamos, ayer que la interpelación del diputado Mr. Lamarzelle

En la primera página, una peseta la linea.—En la 2.ª 75 céntimos  
En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—  
Anuncios suscriptores, 12 cént.

Anuncios mortuorios. En la 4.ª pagina desde 7 hasta 10 centimos  
en adelante.—Comunicados y re-  
mitidas de 150 á 25 ptas. linea al jul-  
cio de la Administración.

Inserirse ó no, no se devuelve  
ningún original.

Correspondencia para anuncios  
y reclamos, A. LORETO, 1888.

Rex MARTIN.

Las sesiones se celebrarán precisamente, pena de nulidad, en las casas consistoriales, salvo los casos de fuerza mayor.

Estarán constantemente anunciados en los sitios de costumbre los días y horas en que deban celebrarse las sesiones ordinarias.

Art. 98. Los alcaldes, tenientes y regidores están obligados á concurrir puntualmente á todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, no impidiéndoselo justa causa, que acreditarán en su caso.

La falta de asistencia hace incurrir por cada vez en una multa con arreglo á la siguiente escala:

En los pueblos de más de 30.000 habitantes.	5 ptas.
Idem de más de 15.000	4
Idem de más de 8.000	2
En los demás.	1

Esta disposición es aplicable á los vocales de la Junta municipal; pero las multas serán por cantidad cuádruple respecto á la primera, y doble de esta respecto á la segunda.

Art. 99. Los alcaldes, tenientes y regidores tienen todos voz y voto en las sesiones y acuerdos del Ayuntamiento.

Son igualmente responsables por los acuerdos que autoricen con su voto, sin que

por ningún concepto les sea permitido absenterse de emitirlo.

Art. 100. La presidencia del Ayuntamiento corresponde al alcalde. En su defecto presidirán los tenientes, y á falta de todos el regidor decano y los demás, por el orden que se determina en el art. 52.

El gobernador preside sin voto cuando asiste á las sesiones del Ayuntamiento.

Art. 101. El alcalde podrá convocar á sesión extraordinaria cuando lo juzgue oportuno, y debe hacerlo siempre que se lo prevenga el gobernador, y lo reclame la tercera parte de los concejales.

Art. 102. En toda convocatoria para sesión extraordinaria se expresarán los asuntos que hayan de tratarse en ella, y no podrá el Ayuntamiento ocuparse de ningún otro en la misma sesión.

Las convocatarias se harán con un dia de anticipación por lo menos, á no ser en los casos de mayor urgencia, y quedará sujetos los acuerdos á ratificación en la sesión inmediata.

Art. 103. Toda sesión con carácter de ordinaria, fuera de los días señalados, conforme al artículo 57 de esta ley, así como cualquier extraordinaria no convocada por

ni, ningún acuerdo que no conste explícita y terminantemente en el acta á que se refiere tendrá valor alguno.

Este libro estará extendido en papel del sello correspondiente, y todas sus hojas llevarán la rúbrica del alcalde y el sello del Ayuntamiento.

Art. 109. A fin de cada mes, en las capitales de provincia y de partido y pueblos que tengan más de 4.000 habitantes, y de cada trimestre en los demás, se formará por el secretario un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mismo, y aprobado por la Corporación, se remitirá al gobernador de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial.

Art. 110. Las reglas anteriores se aplicarán á las actas y sesiones de la Junta municipal. Se llevarán sus actas en libros separados de los del Ayuntamiento y con análogas formalidades, precauciones y requisitos, salvo lo en contrario dispuesto por esta ley.

Art. 111. Los trámites de instrucción y discusión no servirán nunca de excusa á los Ayuntamientos para dilatar el cumplimiento de las obligaciones que las leyes les imponen.

la gran fábrica-lavadero de Blanquart y Compañía situada en Comusines.—El maquinista y tres obreros del establecimiento quedaron muertos en el acto. El cuerpo de uno de los últimos ha sido lanzado a más de 300 metros de distancia. Todos eran casados y padres de familia.

#### El conflicto austro-ruso.

Continúan viniendo sumamente alarmantes los telegramas que nos llegan de Viena. La opinión pública en aquella capital empieza a preocuparse seriamente, desde que ha circulado la noticia de que el 2º cuerpo del ejército ruso de la Cámara había recibido orden de avanzar hasta las fronteras de Austria y Rumania, esto aparte las otras noticias que ya se tienen de avances análogos de una división de caballería y dos de infantería hacia otros distintos puntos de la frontera.

En cambio asegúrase que el Czar acaba de pronunciar una alocución de todo en todo pacífica con motivo de las recepciones de año nuevo.

#### El proceso Wilson y Comp.

El nuevo juez nombrado en reemplazo de Mr. Vigneau, recién destituido, ha continuado a partir de ayer la instrucción del célebre sumario. Las declaraciones que ha hecho Mme. Rattazzi al nuevo magistrado, han sido, parece, de la mayor importancia. Empezó extrañando que el tribunal no hubiese dictado a su favor la libertad provisional con que había hecho con la Limousin y otros procesados, y dijo que si aquel continuaba empeñado en retenerla en la cárcel se vería obligada a revelar hechos y nombres hasta ahora no conocidos para que la opinión pública pueda fijarse bien en cuanto a la personalidad de los verdaderos culpables. Ha dicho, en sustancia, que muchos de los actuales magistrados que ostentan la decoración la deben pura y exclusivamente al apoyo de Mr. Wilson, y que está dispuesta a dar a la publicidad los nombres de todos ellos si llega a perder la paciencia o continúan molestandola como hasta ahora. En cuanto a la decoración de Mr. Segraud, ha dicho terminantemente que el negocio había salido a este muy caro, añadiendo que ella misma había tocado una fuerte suma en concepto de comisión «por haber procurado el asunto al yerno del ex-

presidente de la república.» Como se vé, las declaraciones de Mme. Rattazzi no pueden haber sido más precisas ni más afirmativas. Veremos lo que resulta de las que hoy deben prestar Mr. Wilson y Segraud en presencia de la misma Rattazzi y del juez de instrucción.

#### Los grupos del Consejo municipal de París.

Por tratarse de un asunto de oportunidad, vamos a dar a conocer a nuestros lectores, en resumen, los elementos de que está compuesto el Ayuntamiento parisien, contra quien explotó ayer su interpelación el diputado monárquico Mr. Lainarzelle:

—El consejo se compone de 80 miembros, repartidos en esta forma: Oportunistas 13 y Posibilistas 9.—Autonomistas-comunistas 28.—Autonomistas-socialistas 15.—Blanquistas 1.—Monárquicos de todos matices 11.—Indefinidos 3.

#### Desde Berlín.

Cada día que se pasa va juzgándose aquí la situación como más grave. El *Tageblatt* dice que solo falta el pretexto para comenzar la guerra, lo cual añade es una garantía muy débil para la paz. Esperase con impaciencia la llegada del príncipe de Bismarck. Hábese de un gran consejo que tendrá lugar el jueves ó viernes bajo la presidencia del emperador con asistencia del príncipe Guillermo. Ignórase si se tratará en él de la situación política de Europa ó de la abdicación del Kronprinz.—S.

#### Noticias locales y generales.

Después de entrar en prensa la edición de ayer y cuando por referencia dimos la noticia del fallecimiento de nuestro inolvidable amigo D. Alejandro de Roca, un cariñoso y buen amigo del difunto y nuestro, nos telegrafió en esta forma:

Ruiz Blanch.—Gérona.—Olot 18 a las 6'45 p. m.—Hoy a las doce ha fallecido el ex-Diputado y Alcalde Alejandro de Roca. M.

Este amigo mismo, con un celo que en el alma le agradecemos, nos escribió la misma tarde una carta que nos trajo el correo dándonos algunas noticias sobre su muerte y participándonos la dolorosa impresión que en el vecindario de

Olot ha causado la inesperada muerte de un fallecimiento que nadie esperaba, pues hé aquí lo que dice nuestro amigo firmante de la carta a que nos venimos refiriendo:

—Aunque enfermo de algunos días a esta parte, su estado era satisfactorio y hoy más que nunca, hasta las once de la mañana en que súbitamente comenzó a empeorar, falleciendo casi de repente a consecuencia de un ataque al corazón.

Aquí tienen explicadas nuestros lectores las noticias nuestras de antes de ayer y las de ayer, pues no podíamos explicarnos como hace dos días se nos afirmaba que su estado era muy satisfactorio y como era posible la muerte siguiendo la enfermedad que le aquejaba su curso natural?

Repetimos lo dicho, los antiguos y buenos amigos de D. Alejandro de Roca, estamos de verdadero pésame.

—Según varios periódicos dicen, el señor Romero Giron presentó el 17 a S. M. la Reina exposiciones suscritas por multitud de personas, en solicitud de indulto para el reo Peris Mercier, preso en la cárcel de Antequera.

Según parece, el señor Romero Giron, además de las exposiciones, ha entregado a S. M. una carta, recientemente hallada, suscrita por el señor Palomero, en que anunciaba que no habiendo podido dar muerte a su suegro con una caja explosiva, se iba a suicidar.

S. M. recibió las exposiciones y la carta, y prometió dar cuenta del asunto al Consejo de ministros.

—Ayer se celebraron en la iglesia del Carmen, los funerales por el eterno descanso del alma del afamado Médico de esta ciudad D. José Porcalla.

La concurrencia que acudió a tan fúnebre acto, fué extraordinaria estando la iglesia enlutada y siendo muy solemnes los oficios divinos. El tumulo era de mucho gusto y lucía gran número de cirios.

—Dicen que ayer decía el periódico de los diapaires, que el popular D. Ventura ha ido a Madrid a traernos un destino.

Para él lo quisiera.

Bien es verdad que aunque se lo dijeran, no podría desempeñarlo. Que no deja de ser un gran inconveniente para una ilustración como esa.

—El antiguo cuento honrado Administrador de correos de Santa Coloma

de Farnés D. Francisco Trías, ha tenido la inmensa desgracia de ver morir en pocas horas á su idolatrada esposa que dejó, además de su viudo, cinco hijos que con el padre lloran tan irreparable pérdida.

Nuestro pésame más sentido al señor Trías y desconsolada familia.

—Dice *El Imparcial*, que el doctor Ferrán ha presentado á la Real Academia de Medicina tres importantísimas notas, referentes á los estudios y descubrimientos que ha hecho para conseguir la curación de la rábida.

Las conclusiones de Ferrán están apoyadas en numerosas estadísticas, que demuestran los satisfactorios resultados obtenidos por medio de su procedimiento.

Prueba además el doctor Ferrán, la inutilidad de las atenuaciones empleadas por M. Pasteur, y demuestra la eficacia del método supraintensivo.

—Con las debidas reservas, se ocupa ayer *La Provincia* de un hecho que ha oido referir. Consiste en que «hallándose en estado interesante una joven sirvienta, se trasladó de la casa de los amos á otro local que tendría preparado de antemano, y como de la visita practicada por la Comadrona resultase que se le pidiesen explicaciones de su estado, á lo que se denegó darlas por pretender ocultar sin duda su falta, procedióse á un registro del cual se obtuvo hallar debajo la cama un envoltorio que contenía una criatura recién nacida, pero muerta. Dícese que la enferma, por su pie, ingresó en el Hospital por orden de la autoridad.»

—Parece que una asilada de las Hermanitas delos pobres, que cuenta una edad muy avanzada, se encuentra enferma con síntomas hidrofóbicos. Se dice que esta mujer, cuando niña, fué mordida por un perro rabioso. Será curioso este caso aunque no nuevo.

—Ha sido adjudicada á favor de don Antonio Coll, como mejor postor, por la cantidad de 7.350 pesetas, la subasta de acopios para la conservación, en el presente año económico de 1887-88, de la carretera de Gerona á Palamós.

—Del *Semanario de Palamós* de ayer: En el mismo sitio donde se cometió el bárbaro atentado contra el tranvía el día 9, diviso el maquinista del tren de la madrugada de hace pocos días, otra piedra en mitad de la vía; pero esta vez pudo parar el tren antes de llegar á ella.

concejal á quien, según esta ley, corresponderá la presidencia.

Art. 106. Las votaciones serán nominales cuando no se trate de asuntos relativos á los mismos concejales ó a personas de su familia dentro del cuarto grado, en cuyo caso serán secretas, debiendo salir de la sesión mientras se discuta y vote el asunto el concejal interesado.

Art. 107. De cada sesión se extenderá por el secretario del Ayuntamiento en acta en qué han de constar los nombres del presidente y demás concejales presentes, los asuntos que se tratarán y lo resuelto sobre ellos, el resultado de las votaciones y la lista de las nominales cuando las hubiere.

Siempre constará en el acta la opinión de las minorías y sus fundamentos.

El acta será firmada por los concejales que concurren á la sesión; por los presentes, cuando se dé cuenta de ella, y por el secretario.

El acta de la sesión inaugural de cada Ayuntamiento será firmada por todos los que á ella concurrán, expresando los que no saben firmar.

Art. 108. El libro de actas del Ayuntamiento es un instrumento público y solem-

el alcalde de la forma y con las circunstancias que previenen los artículos anteriores, ó en que se trate de un asunto no anunciado en la convocatoria, es nula y de ningún valor, y nulos también los acuerdos en ella tomados.

Art. 104. Para que haya sesión se requiere la presencia de la mayoría del total de concejales que según esta ley deba tener el Ayuntamiento.

Si en la primera reunión no hubiera número suficiente para acordar, se hará nueva citación para los días después, expresando la causa, y los que concurren pueden tomar acuerdo cualquiera que sea su número.

Art. 105. Todo asunto sobre que haya de resolver el Ayuntamiento será primero discutido y luego votado.

Se entiende acordado lo que votaren la mitad más uno de los concejales presentes en sesión.

En caso de empate se repetirá la votación en la sesión próxima ó en la misma si el asunto tuviere el carácter de urgente á juicio de los asistentes; y si aquél se reprodujere, el voto del que preside será decisivo. Si el gobernador de la provincia presidiera accidentalmente, decidirá el voto de aquél

Art. 94. Serán tachas para la elección de individuos de la Junta con relación al pueblo respectivo, las mismas que establece esta ley para los cargos municipales.

Art. 95. El Ayuntamiento del término respectivo inspeccionará la administración particular á que se refiere este capítulo, bien por su iniciativa, ó ya á solicitud de dos ó más vecinos del pueblo interesado.

Art. 96. La administración y la inspección expresadas, así como los deberes y las obligaciones de la Junta y de sus vocales, se arreglarán á las prescripciones de la presente ley en todo lo que no se halla determinado en este capítulo.

#### CAPÍTULO III.

*De las sesiones y del modo de funcionar los Ayuntamientos.*

Art. 97. Las sesiones del Ayuntamiento serán públicas. Solo serán secretas cuando así lo acordare la mayoría de los asistentes, por ser los asuntos que en ellas hayan de tratarse relativas al orden público, régimen interior de Corporación, ó por afectar al decoro de ésta ó de cualquiera de sus miembros.

## LA LUCHA.

Esto ya pasa de castaño oscuro.

Y tanto. Mientras no se escarmiente á los cafres, no desaparecerán los atentados criminales.

—Se ha ordenado la busca y captura de Martín Padrosa y Padrosa, Antonio Alfonso Oviu, José Gasado, José Cartajal Villarrabia, Rafael Romero Fernández, y de los menores Estena y Costa Estebo Novich, reclamados por su madre Elena Giurgevle.

—La persona que se crea con derecho á la propiedad d e un canuto de hoja de lata que contiene dos cédulas personales expedidas á favor del vecino de la Bisbal D. Pedro Jofra Cristiá, una del pasado año económico de 1884 á 85 por la Alcaldía de dicha villa y otra expedida por el de Cassá de la Selva en 1886-87, cuyo canuto fué encontrado hace unos días en esta ciudad por un individuo del cuerpo de Seguridad, puede pasar á recojerlo en la Secretaría de este Gobierno de provincia.

—Ayer amaneció el cielo limpio de nubes, el sol imperó en absoluto, la atmósfera estuvo tranquila y la gente pudo abandonar las habitaciones y dar un paseo después de varios días de reclusión forzosa.

—En cambio la temperatura descendió á cero.

—Ha ingresado en el Hospital provincial un individuo que, en riña con otro, fué herido en las inmediaciones de Quart; y su compañero de oficio ha tenido acomodo en la cárcel del partido, conducidos ambos por el Juez Municipal del mencionado pueblo.

—Ayer tarde fueron conducidos á la última morada los restos mortales de D. Maturo Massó oficial de la reserva é hijo del Director de un colegio local.

—Acompañamos á la familia del finado en el dolor que tal pérdida la ha sumido.

—Ha salido para su nuevo destino el Juez que era de la Bisbal señor López de Ayala, i quien deseamos un feliz viaje.

—Los suministros hechos este mes por los pueblos de la provincia á las fuerzas del ejército y Guardia civil, se abonarán á razón de 0'27 pesetas la ración de pan; 0'83 la de cebada; 0'45 la de paja; 0'04 el kilogramo de leña; 0'10 el de carbon y 1'08 el litro de aceite.

—Los propietarios de casas en Olot que deseen arrendar una para cuartel de la Guardia civil, pueden presentar proposiciones el 14 de Febrero próximo, en las oficinas que tiene el cuerpo en la casa que ahora ocupa.

—Por si conviene á alguno de los muchos Médicos con que cuenta nuestra ciudad, debemos hacer público que van á proveerse dos plazas de Médico-forense, una en el Juzgado de Manresa y otra en el de Solsosa. Quince días hay de plazo para presentar la documentación.

Sres. SCOTT y BOWNE

Pontevedra 30 noviembre 1885.

Desde hace un año vengo empleando con un éxito por todo extremo satisfactorio la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfítos de cal y sosa.

Aquellos casos en que tan halagüeños resultados han sido más ostensibles, recayeron en linfáticos, escrofulosos de 3 á 25 años de edad y sobre todo en individuos débiles notablemente predisuestos á las afecciones pulmonares, hasta el punto de que algunos tuberculosos inipientes se han curado completamente con el empleo de la Emulsión Scott el licor de Fowler á dosis altas.

Dr. FELIPE ISLA.

### D. Alejandro de Roca.

Un amigo menos y un vacío más.

Así exclamamos siempre que llega á nosotros el fallecimiento de alguno de esos hombres excepcionales que por sus

virtudes, ilustración, servicios y prendas de carácter, han llegado á ser una de las primeras figuras entre sus conciudadanos, mayormente si el difunto nos honraba con su amistad, como acontece en el presente caso.

¿Quién no conocía en nuestra provincia, si quiera fuera de nombre, á D. Alejandro de Roca? Quién que de política se ocupa, no conocía al hombre enérgico y amante de su país que, en solemnes momentos, supo deshacer tormentas ya cernidas sobre su idolatrada villa salvando á sus conciudadanos de disgustos de magnitud?

Quién que de liberal se precie, no recuerda los muchos y valiosos servicios que tan esclarecido patrício tiene prestados á la causa que siempre defendió con valentía y decisión sin incurrir nunca en las debilidades de la reacción ni en las impremeditaciones de las escuelas avanzadas?

Quién no conocía al Alcalde popular de Olot, insigne hijo de aquella villa que le debe muchos y no despreciables beneficios, grandes y trascendentales mejoras, porque Roca soñaba con hacer de Olot la mejor de las poblaciones de Cataluña, cuyo sueño constitúa ya en él una especie de monomania patriótica que se traduce por un inmoderado afán de introducir reformas en la población.

Por eso al dar cuenta ayer de su fallecimiento, decíamos que su pérdida era irreparable y lo es, no solamente para Olot, si no para su familia, para sus amigos, para su partido y hasta para sus adversarios, ya que desdichadamente para todos nosotros, hasta los caracteres mejor templados y las almas mejor sensibles tienen quien poco les quiera en el campo escabroso de la política.

No hay necesidad de escribir la biografía de D. Alejandro de Roca; su historia va unida á la de todos nosotros, sirve de modelo á la generación presente y de objetivo á la que nos empuja ya hacia el ocaso, y no hay quien la ignore ni quien no la envidie.

Liberal y monárquico, jamás titubeó en la defensa de su causa.

Hijo de Olot, ni un momento dejó de luchar por su prosperidad y grandeza.

Amigo cariñoso, nunca abrigó su corazón la ponzoña de la envidia ni la mezquina ingratitud.

Como Jefe de familia, su casa ha sido un santuario en donde la paz sonreia á toda hora y en donde la virtud ha tenido siempre cariñoso nido.

Como Diputado, como Alcalde, como ciudadano, Roca ocupó siempre su puesto y siempre desempeñó sus cargos con lealtad acrisolada, con ilustración poco común y con una firmeza de carácter que era la garantía de la confianza que sus conciudadanos le depositaban al elegirlo para algún puesto.

Por eso repetimos que Olot en particular y la provincia de Gerona en general, han perdido una figura, un patriota, un carácter, un hijo, un soldado, y el partido liberal-monárquico de Olot un jefe que era su honor, porque en el honor inspiraba todos sus actos.

¡Qué Dios haya acogido su alma en su santa gracia!

Que su memoria sirva á todos como inspiración de nuestra conducta y como modelo de todas nuestras acciones.

### ¿Tiene V berrugas?

Por diversas causas, las más de ellas desconocidas, desarrollase con bastante frecuencia un número de berrugas en la cara y en las manos de muchos sujetos que, si bien es cierto no producen molestias ni dolor en la mayoría de los casos, afean y desfiguran el rostro, y se hace necesaria la extirpación de las referidas excreencias. Esta extirpación se venía verificando hasta ahora por un procedimiento quirúrgico muy doloroso, porque, después de separadas las berrugas, había necesidad de cauterizar el punto de inserción con ácidos más ó menos energéticos, los cuales ocasionan intensos sufrimientos, y muchas veces,

á pesar de proceder scrupulosamente á la extirpación y cauterización de las excreencias, suelen reproducirse; este medio de tratamiento es pues, á más de molesto y doloroso, muy incompleto y problemático.

Hoy ya los doctores Colrat y Aubers han encontrado un medio eficaz y seguro para curar las berrugas de un modo radical y sin que su empleo necesite intervención quirúrgica ni cáustica. El tratamiento es sumamente sencillo; consiste solo en administrar el sulfato de magnesia (sal de hierba) al interior á dosis cortas y no purgantes: solo con esto desaparecen por completo las berrugas, sin dejar rastro alguno en el punto donde existían, y téngase presente que los efectos curativos de la referida sal se notan á los pocos días: ignorarse la acción fisiológica y terapéutica que el sulfato de magnesia ejerce en el organismo para destruir las excreencias epidérmicas; se conoce esta substancia como purgante, que es muy bueno; pero para ello es preciso administrarla á la dosis 15 á 20 gramos; en cambio para destruir las berrugas basta tomar 6 gramos diarios los adultos uno ó dos los niños.

Los hechos así observados son numerosos, según afirman los citados doctores, y los efectos curativos son eficaces y seguros. Aubers cita entre otros casos, el de una señora cuya cara estaba verdaderamente deformada por el abundante número de berrugas que en ella tenía; empezó á administrarle al interior el sulfato de magnesia á la dosis de seis gramos diarios, y al cabo de veinticinco días las excreencias habían desaparecido por completo, quedando curada radicalmente. Vista, pues, la sencillez del nuevo método y sus buenos resultados, justo es que lo consideremos como un notable adelanto en medicina.

### ¿Traspaso?

Ne se trata de una tienda; se trata de un distrito. Hé aquí el telegrama que publica ayer la prensa asociada:

Madrid 18.—Seguramente el señor Crespo ó el señor Quintana será nombrado secretario general de la isla de Cuba.

Indicase á don Pedro Antonio Torres para ocupar la vacante que el señor Quintana ha dejado en el Congreso, presentándose, por tanto, candidato en el distrito de la provincia de Gerona que representaba este.

Sin comentarios, hasta que se confirme ó se desmienta el contenido de su despacho.

### Madrid y Provincias

En breve llegará á Madrid una comisión de las Provincias Vascongadas para activar las gestiones en favor de la exención del servicio militar á los hijos de voluntarios.

En Ugijar, pueblo de la provincia de Granada se ha hundido una cantera á consecuencia de las últimas lluvias.

Una parte de la casa del cura párroco se ha hundido también, quedando inutilizados varios expedientes matrimoniales que había en su despacho.

Buena ocasión para arrepentirse los interesados.

No está aún designada la comisión que ha de ir á París á decir al Sr. Ruiz Zorrilla que aquí nadie se entiende.

Hoy se ha notificado la sentencia de muerte á los reos de la Gindalera.

### Distacciones.

El sargento dirigiéndose al recluta:

—¿Dónde has metido la caja del betún?

—Mi primero, se me ha perdido.

—Bribón, si mañana no está aquí el betún te corto la cabeza.

—Corriente, mi primero.

AL OTRO DÍA:

—¿Qué has hecho del peine?

—Lo he vendido.

—¿Cómo? ¡Tunante! ¿Por qué has vendido el peine?

—Como V. me dijo que me iba á cortar la cabeza... para qué quiero yo el peine?

### Boletín Religioso.

#### SANTO DE HOY.

San Sebastián mártir.

#### CUARENTA HORAS.

Iglesia del Seminario Tridentino.

En los domingos durará la exposición horas 7 á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

### Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Geográfica, dirigida por D. N. Carlos del Coral.

Día 19.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas, 10 minutos, 37 segundos.

TERMÓMETRO		Barómetro	Hig. Saussure
Min.	Máx.	Med.	
3	11	7	768 80

Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milímetros.
	Dirección.	Intensidad.	
Despejado	O.	Brisa.	0

### Sección Comercial.

#### MERCADOS

Gerona.—Trigo, hectolitro, 18'25 pesetas.—Mezcladillo, 46'50.—Judías, 21'50.—Habas, 15'25.—Avena, 2'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada, 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno 2'59.—Patatas, Kilogramo, 0'26.

Figueras.—Trigo, hectolitro, 15'17.—Mezcladizo, 13'15.—Centeno, 00'10.—Cebada, 6'7.—Avena, 6'00.—Maiz, 10'50.—Mijo 11'00.—Panizo, 10'00.—Habichuelas, 22'25.—Garbanzos, 14'30.—Habas, 11'00.—Habones, 12'13.—Arbejones, 45'00.—Judihuelos 15'17.—Altramujeres, 9'00.—«Esparrac, 8'00.—Caragirates, 15'00.—Acerete, 9'00.

Priego de Cabezas.—Trigo, hectolitro, 23'00.—Centeno, 17'00.—Cebada, 17'00.—Patatas, 7'00.—Carnero, carnícera, 1'50.—Ternera, 1'25.—Buey, 1'25.—Tocino, 3'00.—Tocino seco, 2'00.—Salchichón seco de 4 á 6 piezas.

La Bisbal.—Trigo, hectolitro, 16'00.—Mezcladizo, 12'00.—Centeno, 10'00.—Cebada, 7'00.—Avena, 6'50.—Garbanzos, 00'00.—Arbejas, 12'00.—Altramujeres, 7'00.—Habas, 10'50.—Maiz, 10'00.—Mijo, 11'00.—Habichuelas, 21'00.—Panizo, 8'00.

Imprenta de LA LOCHA á cargo de Pedro Vert.

### Anuncios.

## SE RE GALA

un CEPILLO por cada sombrero que se compre en la

SUCURSAL DE ALBERTÍ

12, Ciudadanos, 12.



**Dentífricos**  
del  
**Docteur PIERRE**  
de la Facultad de Medicina de PARIS  
en la Place de l'Opéra, PARIS  
en todas las Droguerías y Perfumerías.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA  
BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

Llegada. Salida.

Correo	17 y 3. <sup>a</sup>	6'31	6'36
Mixto	3. <sup>a</sup>	10'31	10'56
Tarde Mixto	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	1'30	2'8
Noche Mixto	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	3'31	3'39

Trenes en dirección á Port-Bou.

Llegada. Salida.

Mañana Mixto coches	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	5'20	
Correo	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	8'24	8'30
Tarde Mixto	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	12'52	1'30

Correo 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> 3'5 5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,**  
para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido laetico y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Pequeñas, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Depósito en Gerona: Salvador Xifra, calle de Besadó, núm. 3. 20-52

## TRANVÍA DEL BAJO AMPURDÁN

## Salidas para Fllassá.

De Palamós 8'39, y a las 9 mañana y 12'20 y 2'40 tarde. De Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5 y 3'18 tarde. De la Bisbal, 5'13; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde. Llegadas á Fllassá 5'57; 8'26 mañana; 2'41 y 5'06 tarde. De Fllassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6'1 tarde. De la Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde. De Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

## Salidas para Palamós.

De Fllassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6'1 tarde. De la Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde. De Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'33 mañana; 5'41; y 8'24 tarde.

Los relojes de la compañía están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

**EMULSION SCOTT**  
de Aceite Puro de  
**HIGADO DE BACALAO**

## Hipofosfítos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable el paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfítos. Nutre y fortifica mucho. Además.

Cura la Tisis, Cura la Escrofula, Cura la Demacación.

Cura la Debilidad General, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la sopora tan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. -NUEVA-YORK.

**Ia Moda**  
ELEGANTE ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, croché, tapicería en colores, naipes, crónicas, bellas artes, música, etc.

**VINOS Y JARABES:**  
de DESPINOVY  
AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

Único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París

## SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOVY & C<sup>ia</sup>, 9<sup>a</sup> Rue Albonv, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Unión de Fabricantes.

AJ

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

**PILDORAS BENZOICAS ROCHE**

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÓNES y de los CONDUCTOS de la ORINA: Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cálicos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía gratis contra 1 franco en sellos de correo.

ROCER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENN, PARIS

Exigir: Pildoras Rocer y Marca R.F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.



## VAPORES DESTINADOS A LOS SERVICIOS DEL MES

DE

ENERO DE 1888.

## LINEA DE ANTILLAS

## Ciudad Condal.

## Habana.

## Antonio Lopez.

## LÍNEA DE VIGO Á COLÓN.

## San Agustín.

## SERVICIO DE MARRUECOS.

## Rabat.

## SERVICIO ENTRE CÁDIZ Y TÁNGER.

Salidas de Cádiz los miércoles y viernes del vapor

## TÁNGER.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

## SOCIEDAD GENERAL

## DE TRANSPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR

## COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUD.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEAUM, LA FRANCE, SAVOIE, PORTOF y BOUBOURGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Salida del puerto de Barcelona el de Febrero

## UN GRAN VAPOR

de 5.000 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.<sup>a</sup> clase, 160 duros.—2.<sup>a</sup> 100 duros.—3.<sup>a</sup> 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jérigo, cabecera y manta, y se les suministrara diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C<sup>ia</sup>, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa; en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase a,

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

1108 ENFERMEDADES NERVIOSAS  
CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exijanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y C<sup>ia</sup> de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

## PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica pronto la sangre la cual constituye el manancial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijén al género humano.

Las PILDORAS HOLLOWAY resuelven al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula mordosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrúfulas, malas de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón o que sufren de cósipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras el mismo tiempo que se grímpela el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL, con 100

cuadros explicativos y tablas de los efectos del Unguento.

ENVUELVE LAS CAJAS DE PILDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Londres.